



Guadalajara Jalisco a 17 de noviembre de 2023

La Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, con domicilio en calle Lerdo de Tejada No. 2640 Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco, llevó a cabo la sesión híbrida de deliberación de las personas ganadoras del “Premio Universitario de Derechos Humanos 2023”, el 08 de noviembre del presente año a las 12:00 horas.

El jurado calificador se conformó por las siguientes personas y de conformidad a la convocatoria:

1. Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
2. Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez, Coordinadora del Doctorado en Derechos Humanos del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, académica.
3. Mtro. Jorge Alejandro Góngora Montejano, Fiscal Especial de Derechos Humanos del Estado de Jalisco, servidor público.
4. Lic. Irma Lorena Valadez Iglesias, Representante de Yolikni Movimiento de Resistencia Social, A. C. del Estado de Jalisco, Activista.
5. Mtra. Adriana Castillo Ponce, Promotora de Paz de la Escuela Politécnica “Ing. Jorge Matute Remus” del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.
6. Lic. Mayra Socorro Salas Martínez, Promotora de Paz de la Escuela Preparatoria Regional de El Salto del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.
7. Dra. Narcedalia Lozano Garza, Directora de *Pax Humana* y de la Fundación *La Paz empieza con los niños A. C., embajadora de Paz.*
8. Mtro. José Esparza Hernández, Secretario de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
9. Mtra. Sara Adriana Hurtado Ponce, Responsable del área de Orientación y Seguimiento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.

Después de la evaluación de las propuestas remitidas a esta Defensoría, y resolviendo como caso no previsto, de conformidad con fracción XIII de la convocatoria, otorgar dos premios en la categoría del



ámbito del servicio público estando todos los presentes a favor, se procedió a la votación por categoría para quedar de la siguiente manera:

Académico:

Centro Universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara

Servicio Público:

Sergio Jaime Rochín del Rincón
Alfonso Hernández Barrón

Activismo:

John David Arnold
Y con Mención Honorífica para *Fin de la Esclavitud A.C.*

Juventud:

Sofía Morgenroth Gallardo

Por lo que se notifica los nombres de las personas ganadoras a través de los medios de comunicación asignados para este efecto. Y de conformidad con la fracción XII de la convocatoria la entrega del premio se realizará en acto público y solemne el día 8 de diciembre del presente año en el **Paraninfo “Enrique Díaz de León”** de la Universidad de Guadalajara, a las 17:30 horas.

Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara